



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

452.351

OK

DECRETO N° 546
QUILLÓN, martes 17 mayo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT: 96.556.940-5

LA SUMA DE \$: 12.947

Y SON: DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 20 PIZARRAS PARA EL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-180-AG22. SOLICITADO POR EL SR. ROGER JARA CONTRERAS ENC. DE UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.213 DE FECHA 03/05/2022. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	12.947		96556940-5 F-12242960	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		12.947	96556940-5	C-0

TOTALES : 12.947 12.947

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (s)

Administrador

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 60493356	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	V°B° TESORERO	FIRMA	RECIBI CONFORME